



Resolución de Consejo Directivo **479 / 2026 - SAL -UNSa**

Expediente N° 12.447/26 - Autorizar el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir uno (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, con dedicación Simple, para la asignatura "Administración y Gestión de los Servicios de Salud" de la Carrera de Medicina de ésta Unidad Académica.

De: Salud - Dpto. Concursos Docentes



Salta,
10/09/2026

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se convoca a Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir uno (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, con dedicación Simple, para la asignatura "**Administración y Gestión de los Servicios de Salud**" de la Carrera de Medicina de ésta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que a foja 1, la Docente Responsable de la asignatura, solicita la cobertura del cargo, vacante por licencia sin goce de haberes.

Que, el Departamento de Salud Pública, remite la nómina de Docentes propuestos para conformar el Tribunal Evaluador, a fs. 2.

Que a fojas 4, el Departamento de Personal y la Dirección General Administrativa Económica, emiten informe correspondiente.

Que, el presente llamado se enmarca en las disposiciones vigentes del Reglamento para la Selección Abreviada de Docentes Interinos de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante Llamados a Inscripción de Interesados – Resolución Consejo Directivo N° 415/26.

Que el Despacho Conjunto N° 56/26 de las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y de Hacienda y Finanzas, aconsejan: a) autorizar el llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, con dedicación Simple, para la asignatura "Administración y Gestión de los Servicios de Salud" de la Carrera de Medicina de ésta Facultad. Las designaciones serán a partir de la efectiva toma de posesión y hasta 31-12-26 o nueva disposición b) Designar al Tribunal Evaluador cuyo orden de integración se realizó por sorteo c) Imputar la erogación en las economías que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, vacante por licencia sin goce de haberes de la Méd. Viviana Molina y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución del Consejo Superior N° 560/25.

**POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N°12 /26 realizada el día 01-09-26)**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Autorizar el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir uno (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, con dedicación Simple,



Resolución de Consejo Directivo **479 / 2026 - SAL -UNSa**

Expediente N° 12.447/26 - Autorizar el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir uno (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, con dedicación Simple, para la asignatura "Administración y Gestión de los Servicios de Salud" de la Carrera de Medicina de ésta Unidad Académica.

De: Salud - Dpto. Concursos Docentes



Salta,
10/09/2026

para la asignatura "**Administración y Gestión de los Servicios de Salud**" de la Carrera de Medicina de ésta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º - Establecer los términos a que se ajustará el presente llamado de acuerdo con el siguiente detalle:

- Período de Publicidad: del 11 al 16 de septiembre de 2026
- Período de Inscripción: 17 y 18 de septiembre de 2026
- Sorteo de Tema: 18 de septiembre de 2026
- Período de Publicidad de Inscriptos, Miembros del Tribunal, Impugnaciones y recusaciones: 21/9/26
- Período de designación: a partir de la toma de posesión y hasta la sustanciación del concurso o nueva disposición.
- Constitución de los Miembros del Tribunal Evaluador: 23 de septiembre de 2026 a horas 15:00**

ARTÍCULO 3º- Las inscripciones se recibirán en la Dirección de Postgrado y Carrera Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud Avda. Bolivia N° 5.150 Salta- Capital, durante los días 17 y 18 de Septiembre de 2026 (días hábiles) en el horario de 10:00 a 12:00 y de 14:00 a 16:00. A tal fin, los interesados deberán presentar:

- 1 (uno) Curriculum Vitae Nominal y 1 (una) Documentación Probatoria, ordenados conforme al Anexo II
- Copia del documento nacional de identidad y del título habilitante con copia certificada.
- Declaración jurada de cargos que desempeña y de compatibilidad horaria, debidamente firmada por el/la aspirante.

La documentación podrá ser certificada por la Secretaria Académica o por la Dirección de Posgrado y Carrera Docente, siempre que se presente acompañada de los originales.

ARTÍCULO 4º: Designar a los Miembros del Tribunal Evaluador, que tendrán a cargo la selección de los postulantes:

MIEMBROS TITULARES:

- Prof. Viviana Mariel MOLINA
- Prof. María del Carmen MEDINA
- J.T.P. Noemí Elizabeth DABALO

MIEMBROS SUPLENTES:

[Firma manuscrita]



Resolución de Consejo Directivo 479 / 2026 - SAL -UNSa

Expediente N° 12.447/26 - Autorizar el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir uno (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, con dedicación Simple, para la asignatura "Administración y Gestión de los Servicios de Salud" de la Carrera de Medicina de ésta Unidad Académica.

De: Salud - Dpto. Concursos Docentes

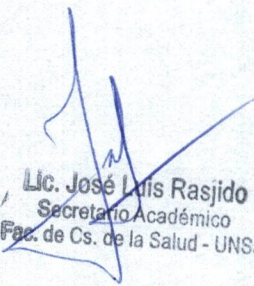


Salta,
10/09/2026

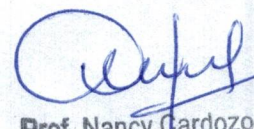
- Prof. María Verónica PODERTI
- J.T.P. Edith Miriam MIRANDA
- Prof. Silvia Susana CORREA
- J.T.P. Mónica Patricia TORRES
- Prof. Felipe Antonio LESCANO
- Prof. Verónica Cristina SINGH
- J.T.P. Marisol CARDOZO GUAYMAS
- J.T.P. Franco DELLA FONTANA
- J.T.P. Mariela Liliana HERRERA

ARTÍCULO 5°.- Imputar la erogación en las economías que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple, vacante por licencia sin goce de haberes de la Méd. Viviana Molina y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docentes de esta Facultad, según Resolución del Consejo Superior N° 560/25.

ARTÍCULO 6°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a: Miembros del Tribunal Evaluador, Comisión de Carrera de Medicina y siga a la Dirección Administrativa de Posgrado y Carrera Docente – Departamento de Concursos Docentes, a sus efectos.-


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa